



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58507

DECRETO N° 3868.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

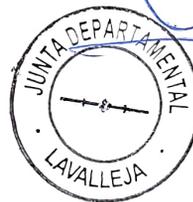
Artículo 1° - Exonérase a la Asociación Organizadora del Festival “Minas y Abril”, en la realización de su edición 37ª, del pago del impuesto municipal a los espectáculos públicos, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de sesiones, seis de marzo
del año dos mil veinticuatro.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente